

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se constituye el primer Consejo de Vivienda de Navarra

La participación, gobernanza y evaluación serán las claves de la nueva política de vivienda

Viernes, 28 de septiembre de 2018

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, con la directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú, ha presidido la primera sesión constitutiva del Consejo de Vivienda de Navarra, cuya finalidad última es avanzar en la participación, gobernanza y evaluación de las políticas de vivienda.



El vicepresidente Laparra y Gema Mañú, con el resto de vocales, en la primera sesión del Consejo de Vivienda.

Miguel Laparra será el presidente de este nuevo órgano consultivo y Gema Mañú, la vicepresidenta, con otros 30 vocales que son: del departamento de Derechos Sociales, Nasuvinsa, ORVE Pamplona, ORVEs comarcales, ACP, Confederación de Empresarios de Navarra, Adania, Errotabidea, Asociación de Consumidores de Irache, Asociación Santa María La Real, PAH, Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos, Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Colegio Oficial de Administradores de Fincas, Caja Rural de Navarra, Laboral Kutxa, Caixabank, Cermin Navarra, Federación Navarra de Municipios y Concejos, UGT, CCOO, ELA, LAB, Red de Lucha Contra la Pobreza y Consejo de Juventud de Navarra.

El Consejo de la Vivienda supone una importante novedad en Navarra, dado que por primera vez, se articula un órgano consultivo y asesor sobre una materia tan importante como es la vivienda para el mínimo desarrollo normal de las familias y una sociedad cohesionada, así como, apostar por una nueva manera de hacer política, especialmente en un tema tan sensible como este. Para ello, se pondrá el foco en la transparencia de la información y en la colaboración de la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, posibilitando una manera de administrar más abierta, más participativa y más cercana a las necesidades y problemas de los distintos sectores y colectivos. Asimismo, este órgano consultivo tendrá competencias en la evaluación y seguimiento del desarrollo del Plan de Vivienda.

En la composición de este consejo se ha procurado que estén presentes todos los agentes económicos y sociales que tengan, puedan o quieran formar parte de una política de vivienda dirigida fundamentalmente a satisfacer las necesidades de residencia y alojamiento de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, sin excepción. Por ello, forman parte de él los y las representantes no solo de la Administración, las empresas promotoras, y entidades financieras, sino también de los distintos colegios profesionales, asociaciones de consumidores y usuarios, organizaciones sindicales, Consejo de la Juventud, Plataforma de Afectados por la Hipoteca, organizaciones sociales dedicadas a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y de las entidades que agrupan a las personas discapacitadas. Además, con la vista puesta en el impulso y fomento de las políticas de rehabilitación de vivienda, están también representadas las oficinas municipales o comarcales de rehabilitación.

Plan de Vivienda 2018 – 2028 y derecho subjetivo

Una de las funciones principales del Consejo de la Vivienda es participar en la elaboración, implementación y evaluación del próximo Plan de Vivienda 2018 – 2028, cuya redacción está finalizada, a la espera de su aprobación definitiva por parte del Gobierno, y cuya exposición y debate ha centrado buena parte de la primera sesión constitutiva.

En esta primera reunión del consejo, también se han presentado: el proyecto de Decreto Foral para la regulación de las viviendas deshabitadas, el proyecto para la regulación del Registro de Agentes Inmobiliarios, las líneas generales de trabajo en política de vivienda, y otros temas como la fijación del módulo para las viviendas protegidas en 2019 o la necesidad de contar con datos e indicadores en esta materia al alcance de toda la población.

Por último, el vicepresidente Miguel Laparra ha informado a las personas integrantes del Consejo, el estado de las propuestas normativas para alcanzar el reconocimiento de un derecho subjetivo a la vivienda, que también favorezca la emancipación de la población joven en Navarra.